Paquisha, 07 de febrero del 2014

Sr.
CESAR VALENTIN ROGEL JARA,
NACIONALIDAD ECUATORIANA,
CED. NRO. 110237065-5
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted por medio de la presente, con el objeto de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **"TRANSPORTES GUAYA HNOS&JIMENEZ CIA. LTDA."**, efectuada el día cinco de febrero del año en curso, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CUATRO AÑOS** contados a partir de la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Paquisha.

Consecuentemente, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, usted ejerce la representación legal de la misma y deberá cumplir las atribuciones y deberes atinentes a sus funciones, de conformidad a la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSPORTES GUAYA HNOS&JIMENEZ CIA. LTDA."**; celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil catorce, ante el señor Notario Segundo del Cantón Loja doctor Vinicio Geovanny Bustamante e inscrita en la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del cantón Paquisha, bajo el Número. 1; Tomo 1. de fecha siete de febrero del año dos mil catorce.

Al participar a usted tan merecida designación, le auguro el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,

pp. **"TRANSPORTE GUAYA HNOS & JIMENEZ CIA. LTDA."**

Sr. Nixon Guaya Correa.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Yo, CESAR VALENTIN ROGEL JARA, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TRANSPORTES GUAYA HNOS&JIMENEZ CIA. LTDA."; para el cual he sido designado. Paquisha, a 07 de febrero del 2.014

Sr. Cesar Valentin Rogel Jara,
CED. Nro.- 110237065-5

....ZON:

Queda inscrito el nombramiento de Gerente General de la compañía **"TRANSPORTES GUAYA HNOS&JIMENEZ CIA.LTDA."**, a favor del señor **César Valentín Rogel Jara**, bajo partida N° 4 Tomo 1.de esta fecha.

Paquisha, 2014-02-07

Dr. Víctor Arturo Balcázar Román,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PAQUISHA